

TRABAJANDO POR LOS DERECHOS EN SALUD DE LOS MENORES

Francisco Almodóvar. Abogado. Colaborador de Eupharlaw



El pasado mes de abril asistí como abogado, formando parte de la delegación española y en nombre de Eupharlaw, junto a representantes de países miembros del Consejo de Europa, a la conferencia “Salud en Europa por y con los niños”, celebrada en la sede del Ministerio de Sanidad y Política social.

Esta es la primera reunión de un proyecto que ha de continuar los próximos años (2009-2011) con el propósito de mejorar la salud de todos los niños (en adelante, menores) en el continente europeo.

El Consejo de Europa

“El objetivo del Consejo de Europa es lograr una unión más estrecha entre sus miembros...”

Art. 1º - Estatuto del Consejo de Europa

Dimensión paneuropea: 47 miembros.



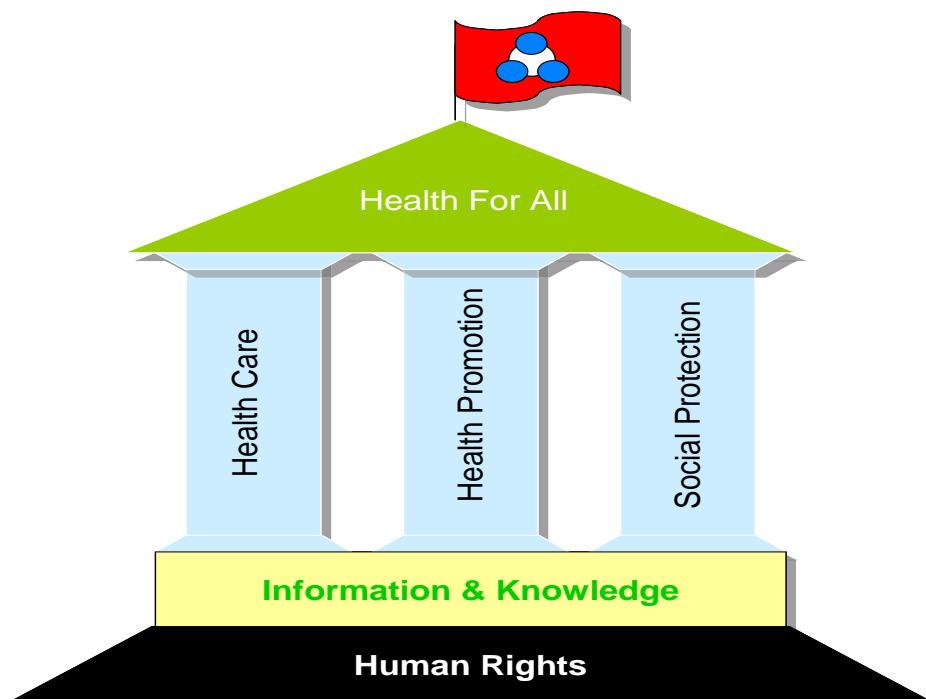
Los objetivos principales de este organismo internacional se centran en defender los derechos humanos, la democracia pluralista y la preeminencia del derecho, así como buscar soluciones a los problemas a los que se enfrenta la sociedad, tales como la discriminación de las minorías, la xenofobia, la intolerancia, la bioética, el terrorismo, la clonación, la violencia hacia los niños, etc

Tanto el Consejo de Europa como la ONU entienden por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Ha sido una reunión muy interesante. Se han analizado de manera pormenorizada todos los aspectos relacionados con los derechos en salud de los menores, con la intención de concretar este derecho fundamental, y elaborar políticas activas e integradas de desarrollo en toda Europa. En este sentido, el Consejo de Europa es pionero en la defensa de algunos de los derechos fundamentales en salud del ciudadano. Recordemos el Convenio de Oviedo de 1997 sobre Derechos Humanos y Biomedicina, donde se vislumbra, entre otros aspectos, el derecho a la información del menor y a la toma de decisiones en salud, continuando así la labor de protección hacia los “children” plasmada en la Convención de Derechos del Niño de la ONU y del propio Consejo de Europa.

Ahora damos un paso más. Y de la protección y promoción en salud, más o menos consolidada en Europa, avanzamos hacia la participación real del menor en salud. Del “todo para el menor pero sin el menor”, pasamos a una “Salud desde el menor”, siempre teniendo en cuenta su opinión, capacidad y derechos. Comenzamos una andadura difícil, pero, a buen seguro, ejemplar y positiva para la salud del futuro.

El D. José A. Díaz Huertas, de la delegación española, pediatra, presidente de la Sociedad de Pediatría Social y vocal de Infancia del Foro Iberoamericano Ciudadanos y Salud (Ibercisalud), en su intervención dejó claro cuál es la tendencia. En esta diapositiva, perteneciente a su ponencia, lo vemos claro:



Nuestras aportaciones demostraron que España es pionera, a través de la Ley 41/2002 (“Ley de Autonomía del Paciente”), en los asuntos relacionados con el derecho del

menor a la información y su derecho a tomar decisiones (autonomía de la voluntad y consentimiento informado), estableciendo la mayoría de edad en salud a los 16 años, y reconociendo el derecho a la presunción de madurez (menor maduro) entre 12 años y 1 día y 16 años.

Puesto que todo no iba a ser regalar flores a la Ley 41/2002, también realizamos una crítica, centrada en que dicha Ley sólo regula los aspectos relacionados con la información clínica, olvidándose de la información terapéutica, en genoma y en biotecnología. El menor también tiene derecho a ser informado, por ejemplo, sobre medicamentos (consentimiento terapéutico), consejo genético, etc.

¿Por qué el Consejo de Europa tiene que coger el liderazgo del derecho a la información en salud del menor?

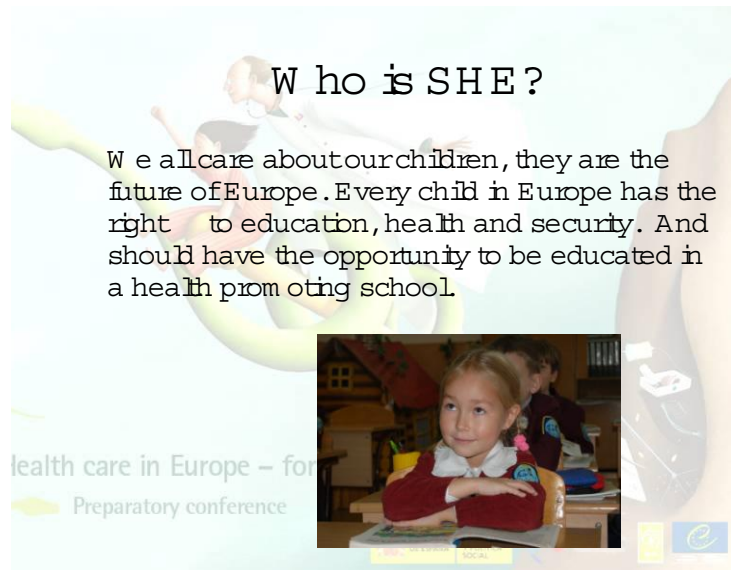
La Dra. Myriam Garí Meseguer, Pediatra de Atención Primaria, expuso brillantemente en su ponencia los problemas principales en salud de los menores:



¿No creen que el menor, antes de ser paciente y consumidor, tiene derecho, como ciudadano, a una información, adecuada a su edad, veraz, actualizada y responsable sobre todos los aspectos que afectan a su salud? ¿Piensan que debería ser escuchado y que debiera participar más en los asuntos relacionados con la salud en general y en particular? ¿Son el futuro?

Vuelvan a mirar el gráfico.

El Consejo de Europa está apoyando e impulsando numerosos programas de “Education for Children” y, entre ellos, algunos relacionados con la salud. Tuvimos oportunidad de observar presentaciones de los mismos y, ciertamente, son alentadores y positivos, como por ejemplo:



SHE : Shools for Health in Europe

El Consejo de Europa tiene una oportunidad única para definir, fomentar y desarrollar los derechos en salud de los menores, especialmente, los nuevos derechos a la información en salud y a la participación en la toma de decisiones de salud que le afecten, tanto como “colectivo”, como a nivel individual.

La protección y la promoción de la salud en Europa están muy avanzadas, aunque todavía hay que seguir trabajando, sobre todo en educación para la salud e integración de colectivos más desfavorecidos.

Pero ¿por qué no son tomadas en cuenta las opiniones del menor a la hora de “diseñar” ciudades, o hacerlas más saludables? ¿Y sobre el tabaco? ¿Y el medioambiente? ¿Y la comida y su promoción?

En fin, las nuevas necesidades en salud exigen soluciones integrales, globales y participativas. El menor en este sentido tiene mucho que decir. Escuchémosle. Nosotros ya no somos menores, pero es nuestra responsabilidad. Seguro que nos hubiera gustado que nos informaran más sobre determinados hábitos que hemos ido adquiriendo desde nuestra época de adolescentes. Son muchas cosas.

No quiero dejar de agradecer a la Dra. Sagrario Mateu, Jefa del Servicio de la Mujer y del Niño del Ministerio de Sanidad y Política Social, su excelente labor de promoción de los derechos en salud del niño a nivel internacional, así como su gran capacidad de liderazgo, como coordinadora de la delegación española en esta Conferencia, que ha dejado a España en una muy buena posición y prestigio. Termino con una de sus frases:

“Nunca es demasiado pronto para informar y educar a nuestros niños”